



ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta Sanitaria No. 024-2023
Bogotá, 28 de febrero de 2023

DIASULIN. FABRICANTE LABORATORIO VITAMAC S.A.S.

No. Identificación interno: MA2302-23

Número de productos de la alerta: 1

Categoría Producto: Fraudulento

Tipo fraudulento: Fraudulento 1 - Sin registro sanitario

Nombre producto de la alerta sanitaria: Diasulin - Fabricante Laboratorio Vitamac S.A.S. con domicilio en Bogotá D.C

Registro sanitario / Notificación sanitaria: NO

Fuente de la alerta: Denuncia





Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima advierte a la ciudadanía sobre el producto Diasulin - Fabricante Laboratorio Vitamac S.A.S, con domicilio en Bogotá D.C.

Vale la pena señalar que el Invima no ha concedido el registro sanitario a este producto, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el producto Diasulin, fabricado por Laboratorio Vitamac S.A.S, vendido en plataformas web y ofertado para estabilizar los niveles de glucosa y prevenir complicaciones de la diabetes, entre otros beneficios, es fraudulento.

Por otra parte, revisada la base de datos del Invima, también se evidencia que el Laboratorio Vitamac S.A.S no tiene autorización alguna para la fabricación de medicamentos.

Además, este producto al no tener registro sanitario no ha sido evaluado en aspectos de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud. Adicionalmente, tampoco se conocen su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

El consumo de productos para diabetes no autorizados se considera de alto riesgo para la población, toda vez que pueden contener ingredientes activos no declarados en sus etiquetas y que podrían presentar interacciones con otros medicamentos que consume el paciente. En algunas ocasiones, estos productos también pueden incluir uno o varios principios activos para el tratamiento de la diabetes dentro de su composición, resultando en el incremento de la dosis prescrita. Por otra parte, su consumo puede motivar a las personas para que retrasen o abandonen tratamientos eficaces para la diabetes, debidamente formulados por profesionales de salud autorizados¹.

Es importante recordar que actualmente Colombia cuenta con terapias eficaces y seguras aprobadas para el tratamiento de la diabetes, que junto con el monitoreo cuidadoso de los niveles de azúcar en sangre, una buena dieta y programas de ejercicios adecuados, se traducen en excelentes resultados para el tratamiento de este tipo de patologías.

El Invima ha alertado sobre los riesgos que representan este tipo de productos fraudulentos para el consumo humano, por lo que insiste en el llamado al consumidor para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto y confirme su autenticidad en el link https://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp; donde también podrá realizar la búsqueda por nombre o principio activo.

¹ Food & Drug Administration (FDA). Tenga cuidado con los tratamientos que se comercializan ilegalmente para la diabetes. Artículos para el consumidor en español. Recuperado el 10 de febrero del 2023. <https://www.fda.gov/consumers/articulos-para-el-consumidor-en-espanol/tenga-cuidado-con-los-tratamientos-que-se-comercializan-ilegalmente-para-la-diabetes>



Recomendaciones comunidad en general

1. El Invima advierte sobre el riesgo de adquirir el producto Diasulin, fabricado por Laboratorio Vitamac S.A.S, con las características previamente descritas.
2. Nunca compre medicamentos sin registro sanitario vigente, pues pueden contener ingredientes que afecten gravemente su salud. Recuerde que estos elementos fraudulentos son en su mayoría comercializados por canales como sitios web, redes sociales o aplicaciones móviles de mensajería. Procure adquirir este tipo de productos en lugares autorizados.
3. Si está consumiendo el producto motivo de esta alerta suspenda inmediatamente su uso, informe al Invima o autoridades de salud dónde comercializan dichos productos y si ha registrado algún efecto adverso asociado a su consumo, repórtelo de forma inmediata a través del link <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o por medio del email invimafv@invima.gov.co
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial, si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se comercialicen estos productos.

Recomendaciones secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Recomendaciones IPS

1. En el evento de encontrar personas que consuman Diasulin, fabricado por Laboratorio Vitamac S.A.S, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos que se puedan presentar para la salud.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes, como dirección y forma de adquisición de los productos fraudulentos.

Recomendaciones establecimientos

Absténgase de distribuir y comercializar el producto previamente mencionado, pues su comercialización puede acarrearle la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.



Medidas Red Nacional Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia, se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y se notifique al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima al siguiente correo electrónico: invimafv@invima.gov.co